

mitado en el Rectorado, bajo la directa intervención del Rector, pudiendo ser Secretario del mismo cualquier Profesor de Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior del Distrito, o Funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado con título de Licenciado en Derecho y destino en el Ministerio de Educación Nacional. Se dará audiencia al interesado para que en un plazo de tres días manifieste por escrito lo que estime conveniente a su defensa.

Cumplido este trámite, el Rector, por acuerdo motivado, podrá privar al expedientado de continuar sus estudios en el Distrito Universitario correspondiente.

Artículo segundo.—El procedimiento especial que se regula en este Decreto no podrá ser utilizado cuando el Centro en donde estuviera matriculado el alumno fuese único entre los de su clase en todo el territorio nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de agosto de 1965 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 7 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 15), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1966, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Coronel de Artillería don César Martínez Sastre.—Cuenca.
Teniente Coronel de Caballería don Gerardo González-Lon-
goria Ramírez.—Madrid.
Teniente Coronel de Artillería don Juan Sigüenza Jiménez
Allo.—Lucena.
Teniente Coronel de Artillería don Juan Ramiro de Carranza.
Albacete.
Teniente Coronel de Artillería don José Sacanelles Peña.—
Bilbao.
Teniente Coronel de Artillería don Miguel Borondo López-
Marcos.—Bilbao.
Comandante de Caballería don Rafael Pérez-Quevedo Asenjo.
Lugo.
Capitán de Infantería don José Madrid López.—Las Palmas
de Gran Canaria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Comandante de Infantería don Jesús Caño Ortiz.—Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA

Capitán de Ingenieros don Ginés Casar Cañizo.—Algeciras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Comandante de Infantería don Antonio Bravo Pezzi.—Málaga.
Comandante de Infantería don Manuel Granados Vélez.—
Sevilla.
Capitán de Intendencia don Alejandro Pidal Vélez.—Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comandante de Infantería don Ignacio Garrido Rodríguez.—
Sevilla.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Teniente Coronel de Infantería don Fernando Jáudenes Al-
decoa.—Balears.
Teniente Coronel de Infantería don Juan Ribas de la Cueva.—
Balears.
Comandante de Infantería don Gonzalo Sánchez López.— Ba-
leares.

Comandante de Infantería don Carlos García Bennasar.—
Balears.

Comandante de Infantería don Francisco Ariza Montoro.—
Balears.

Comandante de Artillería don Luis Sobrino Souto.—Castellón.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de julio de 1965 por la que se rectifica la relación de Profesores auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación, publicada por Orden de 30 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1965).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Orden de 30 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1965) y estudiadas las reclamaciones presentadas en el plazo concedido en dicha Orden sobre errores en la Relación de Personal del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorio de Música y Declamación, así como los errores y omisiones comprobados de oficio y que deben ser subsanados,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dichos errores y omisiones en la forma siguiente:

Primero.—Incluir en la ya citada Relación de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación a los siguientes señores:

Don Luis Lerate Santaella, que figurará entre doña Fuensanta Carrasco Benavente y don Daniel Bravo López.

Doña Josefina Julia Sánchez-Puerta, que debe figurar entre doña Gloria Suárez de Figueroa y Cazeaux y doña Pilar López Ruiz.

Don Manuel Carra Fernández, que se incluirá al final de la relación, detrás de don Camilo Williard Fabri, todos ellos con los datos que figuran en la relación anexa.

Segundo.—Rectificar los siguientes datos:

Número 14. Doña Antonia Ramos Silva. Fecha de nacimiento. Dice: 10-sep-05; debe decir: 10-nov-05.

Número 15. Doña Concepción Michó Ibáñez. Dice: Macho Ibáñez; debe decir: Michó Ibáñez.

Número 59.—Doña Elvira Hurtado de Mendoza y Bentz. Fecha nacimiento. Dice: 27-may-27; debe decir: 27-may-17.

Número 68. Doña Carmen Merseguer Gutiérrez. Apellido. Dice: Messeguer; debe decir: Merseguer.

Número 73. Don Luis Bedmar Encinas. Tiempo de servicios. Dice: 3-11-12; debe decir: 4-0-12

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.—Relación de funcionarios del Cuerpo de Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación, cerrada a 31 de diciembre de 1963

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento			Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		20 oct	10 oct	28 mar	45	A.	M.	D.	20				
	Lerate Santaella, Luis	22 may	24	31 ene	46	9	3	29	EV			A20EN90	
	Julia Sánchez Puerta, Josefina	2 abr	31	2 sep	63	—	3	18	EV			A20EN91	
	Carra Fernández, Manuel								EN			A20EN92	

ORDEN de 13 de agosto de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid al Catedrático de igual asignatura en la de Santiago don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de agosto de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Alemán» de los referidos Centros y en los destinos que se indican, por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Eustaquio Barjau Riu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Don Sergio Pérez-Espejo Martínez, para el de Santiago de Compostela (masculino), y

Don Mario Bueno Helmerle, para el de Oviedo (masculino).

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas, ambos anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 2 de julio de 1965 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes, referida al 31 de diciembre de 1963.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, que aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y de las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre del año próximo pasado,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Funcionarios referida al 31 de diciembre de 1963 del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes, afecto a la Dirección General de Agricultura dependiente de este Departamento.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1965.—P. D., Santiago Pardo Canale.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.